



Comité de Representantes

Aprobada en la 1099ª sesión

ALADI/CR/Acta 1097
15 de diciembre de 2010
Horas: 10:10 a 10:45

ACTA DE LA 1097ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1094a. sesión.
4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.
5. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos: Encomiendas de la I Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe.
6. Informe sobre la XII Reunión de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT).
7. Estado de situación del "Informe energético sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una agenda energética para la región".
8. Otros asuntos.
 - El Secretario General realiza su informe de viaje y gestiones varias.

Preside:

MARÍA CLARA ISAZA MERCHÁN

Asisten: Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Henrique Choer Moraes, Maurício Alves Da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Luis Alejandro Sauce Navarro, Cecilio Crespo (Venezuela);

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein

PRESIDENTA. Muy buenos días. Iniciamos nuestra sesión del día de hoy.

1. Aprobación del Orden del Día

...Me permito poner a consideración de los señores Representantes, el Orden del Día para la sesión del Comité de Representantes de hoy.

No veo observaciones, queda aprobado.

2. Asuntos Entrados

... Pasamos al punto 2, asuntos entrados y le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión. Corresponde informar que conforma lo dispuesto en el artículo 23 de la Resolución 275 con fecha 9 de diciembre se hizo llegar a las Representaciones Permanentes copia de la sentencia definitiva del Tribunal Administrativo TA/SV/13/10.

Asimismo la misma está siendo traducida al portugués de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la citada Resolución.

Gracias señora Presidenta.

"Invitaciones

1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 220 de 7/12/2010. Envía copia de la carta del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Celso Amorim, por la cual invita al Secretario General a participar de la XL Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común y la XL Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados (Foz de Iguazú, 16- 17.12.2010).
2. Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio. Comunicación de fecha 6/12/2010. Invita al Secretario General a la presentación de Estudios del Sector Servicios en el Paraguay (Asunción- Paraguay, 13.12.2010).

Documentos publicados

1. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3288).
2. Proyecto de Resolución - Presupuesto por Programas de la Asociación para al año 2011 (ALADI/CR/PR 275).
3. Proyecto de Resolución - Modificación de la Resolución 357 del Comité de Representantes (ALADI/CR/PR 276).
4. Perfil de las actividades propuestas para el Presupuesto del año 2011 (ALADI/SEC/di 2368/Rev. 5).
5. Listado de reuniones a ser realizadas en el año 2011 (ALADI/SEC/di 2369/Rev. 5).
6. Variación del tipo de cambio y del IPC durante 2010 (ALADI/SEC/di 2382).
7. Evaluación y estado actual del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (ALADI/SEC/di 2380).
8. Informe del Taller en el área de microfinanzas para el fomento de intermediarios financieros bancarios y no bancarios (ALADI/T.MF//Informe)".

PRESIDENTA. Gracias señor Secretario. Se ofrece la palabra a la Representación Permanente de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. Bueno en Asuntos Entrados, nosotros queremos dejar constancia que el pasado 1º y 2 de diciembre la Oficina Nacional de Estadísticas de nuestra República y el Ministerio de Comercio Exterior recibieron la asistencia técnica de la Secretaría, en relación al sistema de captación de la información en esta materia.

Entonces queríamos leer la nota que hicimos llegar recientemente a la Secretaría y que si usted me permite, paso a leer.

"En ocasión de agradecer la asistencia técnica recibida por la Oficina Nacional de Estadística de nuestro país entre los días 1º y 2 de diciembre pasados, asimismo congratularnos por el espíritu colectivo de trabajo que se estableció entre el funcionario de la Secretaría General y la ONE, así como el cumplimiento efectivo del programa de trabajo de la visita que se concretó con la instalación y prueba de ejecución del módulo de captación de información, lo cual permitirá dar cumplimiento a los requerimientos de información en cuanto al formato previsto por ALADI.

De acuerdo al resultado de la visita, la Secretaría General y la ONE continuarán trabajando en producir mínimas mejoras para facilitar el trabajo de la entidad cubana en la entrega de la información.

Sugerimos que en la agenda de la próxima RECOMEX se incluya un punto en el que se pueda mostrar los beneficios de esta aplicación".

Este es el contenido de la nota de agradecimiento Presidenta, muchas gracias nuevamente a la Secretaría

PRESIDENTA. Muchas Gracias a la Representante de Cuba por esa información. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1094ª sesión

...Someto a consideración de los señores delegados, el acta correspondiente a la Sesión 1094.

La Secretaría ha recibido unas observaciones de forma de la Representación Permanente de México.

Si no hubiese otras observaciones, queda aprobado con las observaciones de la Delegación de México.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales

...Le ofrezco la palabra a la Representación Permanente del Paraguay para que presente el informe que se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3288.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias señora Presidenta, muy buenos días a todos.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales se reunió los días 29 de noviembre, 2, 7, 8 y 9 de diciembre del 2010, bajo la Presidencia del Representante Permanente de Paraguay, Embajador Emilio Giménez.

En el transcurso de estas reuniones, la Comisión finalizó el análisis de la propuesta del presupuesto para el año 2011, completando dicho análisis con las reuniones anteriores con el estudio de los documentos, ALADI/SEC/di 2368 y 2369, son revisados que corresponden al perfil de actividades del programa 2011 y al listado de funcionarios gubernamentales, propuestos para el año entrante.

Una vez alcanzado el acuerdo por la Comisión, se publicó el documento ALADI/CR/PR 275 que contiene el proyecto de Resolución para someter a consideración del Comité de Representantes la aprobación del presupuesto para el año 2011.

Asimismo, se pone a consideración del Comité el proyecto de Resolución 276 que refiere a la modificación del artículo Cuarto de la Resolución 357 estableciendo la necesidad de realizar una evaluación anual de la escala salarial y el compromiso de analizar durante el primer cuatrimestre del 2011, una propuesta de recursos humanos racional y eficiente.

Cabe indicar, que para el 2011 se acordó otorgar un incremento del 4% en la escala salarial a todas las categorías, que se financiará con la supresión de 5 cargos vacantes, de esta manera de la planta de funcionarios queda reducido de 97 a 92.

Asimismo, se publicó el documento ALADI/SEC/di 2382, Variación del tipo de cambio y del IPC durante el año 2010.

Por otra parte la Comisión trabajó durante el año 2010 en relación al tratamiento de los créditos del fondo de capital de trabajo en base a tres objetivos fundamentales. Primero, disponer de una reserva en efectivo que permita a la Secretaría General utilizar esos recursos de manera ordenada para financiar las actividades regulares de la Asociación en los momentos en los que se producen demoras en el pago de los aportes de los países correspondientes a cada ejercicio. En virtud que la situación financiera actual así lo permite,

en la propuesta para el año 2011 se prevé una reserva de 1.725.000 dólares de ejercicios anteriores, que equivale a 4 meses y medio de ejecución presupuestal.

Segundo, establecer reglas claras en la política de endeudamiento de la Secretaría General de la Asociación. En ese sentido, se planteó que la Secretaría solo puede solicitar al Comité autorización para endeudarse, cuando el efectivo disponible no sea suficiente para cubrir las necesidades básicas de funcionamiento de la Secretaría General.

Tercero, finalmente se acordó establecer en el 2011 un mejor sistema para la utilización de los excedentes tanto lo acumulado como lo que podría generarse en cierre de cada ejercicio presupuestal, mandato que quedó establecido en el artículo V de la Resolución que se presenta para su aprobación.

De esa manera tenemos dos proyectos de Resolución: 275 y 276. Ese el informe, señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias al señor Representante del Paraguay. Quisiera agradecer por su conducto al Presidente de la Comisión y Presupuesto por su labor y pongo entonces a consideración el proyecto de Resolución 275, Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2011.

No veo observaciones, queda aprobada, y la vamos a registrar con el número 373*.

Asimismo quisiera poner a consideración de los señores Representantes el proyecto de Resolución 276, Modificación de la Resolución 357 del Comité de Representantes.

No veo observaciones, queda aprobada, será registrada con el número 374.

"RESOLUCIÓN 374

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 357 DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículos 35 literal e) y 38 literal m), y la Resolución 357 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA las sentencias TA/SD/XI/2010 y TA/SD/XIII/2010 del Tribunal Administrativo de fechas 26 de agosto y 8 de diciembre de 2010, respectivamente.

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar el artículo CUARTO de la Resolución 357 del Comité de Representantes, de la siguiente manera: "En el marco de la política salarial y de recursos humanos antes mencionada, realizar una evaluación anual de la escala salarial de la Secretaría General, tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones, en la medida que la situación financiera de la Asociación así lo permita".

SEGUNDO.- Durante el primer cuatrimestre del año 2011 el Comité de Representantes considerará una propuesta sobre la Política de Recursos Humanos aplicable a los funcionarios de la Secretaría General, basada en principios de racionalidad de los recursos y eficiencia en las funciones sobre la base de los lineamientos que recibirá oportunamente; la cual será elaborada por la Secretaría General y elevada a través de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

* La mencionada Resolución se anexa a la presente acta.

...Pasamos al punto número 5, perdón Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Señora Presidente, sobre el tema de la aprobación del presupuesto para el 2011 quisiera hacer unas observaciones porque siguiendo instrucciones que recibí de mi Gobierno, Brasil como los demás países acá aprobó la Resolución 373 por consenso y nos complace mucho que se haya podido llegar a un consenso en relación al presupuesto y al programa de actividades de la Asociación para el año 2011.

Nosotros expresamos nuestra satisfacción por los avances que se han podido lograr en algunos puntos importantes de las normas presupuestales y en particular quisiéramos expresar nuestra gratitud al trabajo realizado en la Comisión de Presupuesto y en particular, bajo la coordinación del Embajador Emilio Giménez.

Según las instrucciones de mi Gobierno, mi delegación quisiera dejar constancia en acta, de algunas observaciones que nos parecen importantes en el contexto de las futuras discusiones sobre los temas que se han discutido en el marco de la preparación de este presupuesto y del programa de actividades.

En primer lugar, en nuestra visión podría generar alguna preocupación el hecho de que el presupuesto esté financiado en parte con recursos del fondo de capital de trabajo. Entendemos que eso es posible en este momento por una circunstancia excepcional de cierta disponibilidad de recursos de ejercicios anteriores.

Entendemos igualmente, que esta decisión no podrá interpretarse como un compromiso en el sentido de un incremento de cuotas en el futuro.

A la luz de esta preocupación, Brasil considera que será necesario que se realice tal vez ya a partir del 2011 un ejercicio más profundo de revisión del presupuesto con miras a la identificación de posibles economías de recursos; en particular Brasil considera que se debería realizar un esfuerzo para reducir el nivel de gastos en la financiación de reuniones.

Estaremos interesados en trabajar con las demás delegaciones para llegar a una situación en que el financiamiento de la participación de delegados en reuniones sea más bien una excepción que una regla.

Finalmente, Brasil estima necesario que la ALADI tenga un sistema más adecuado de utilización de los recursos permanentes. Consideramos que fue positivo el esfuerzo de discusión que empezó este año con miras a reemplazar el actual fondo de capital de trabajo por un mecanismo más racional y transparente.

Otorgamos especial importancia al compromiso establecido en la Resolución que acabamos de aprobar, de dar continuación a esta discusión en el primer cuatrimestre del 2011.

Consideramos que en este contexto, deberían examinarse las diversas propuestas que han presentado, como la de creación de un fondo rotatorio de reservas y la posibilidad de que los excedentes de cada ejercicio presupuestal puedan restituirse a los países miembros

en la forma del descuento en sus aportes para el ejercicio siguiente. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias al señor Representante Alternativo de Brasil. Quedará registrado en acta la declaración que ha hecho en el día de hoy. Paso al punto siguiente.

5. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos: Encomiendas de la I Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe

...Se ofrece la palabra a la Representación Permanente de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Muchas gracias Presidenta.

Muy brevemente, nuestro grupo de Alternos dio cumplimiento en varias sesiones al mandato del Comité de trabajar en conjunto con la Secretaría en la preparación del documento que sería elevado a la Secretaría de la CALC, en función de la Secretaría de nuestra Asociación, como facilitador de los temas económicos-comerciales.

Es así que, el trabajo realizado por los países dio como resultado un documento que tienen en carpeta los señores delegados que fue consensuado y que será elevado oportunamente por la Secretaría a dicha Presidencia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Coordinadora de la reunión de Representantes Alternos. Queda a consideración el informe.

No veo objeciones. Pasamos al punto número 6.

6. Informe sobre la XII Reunión de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT)

... para esto quiero ofrecer la palabra a la Secretaría General para que nos informe el resultado de la mencionada reunión que se realizó en la sede de la Asociación entre el 29 de noviembre y el 1º de diciembre del presente año.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidente. El informe será presentado por el subsecretario Ricardo Hartstein.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias señor Secretario, gracias Presidenta. Tal cual lo señaló la Presidenta en la sede de esta Asociación entre los días 29 de noviembre y 1º de diciembre del 2010, se celebró la Decimosegunda Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT).

En esta reunión estuvieron presentes representantes de los organismos nacionales competentes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Esta comisión es el órgano administrador del mencionado acuerdo que regula las operaciones de transporte terrestre tanto de carga como de pasajeros entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Siendo uno de los instrumentos integradores más importantes de la región.

Estimo oportuno destacar el reconocimiento realizado durante la mencionada reunión por los organismos nacionales competentes acerca del rol de esta Secretaría General. En este sentido las delegaciones acordaron formalizar una situación que de hecho se daba en

la práctica, al decidir a propuesta de la delegación de Argentina, nombrar a esta Secretaría General como Secretaría técnica de la mencionada comisión. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Ricardo por este informe. Ofrezco la palabra a los señores delegados.

No veo observaciones. Muy amable por esta información. Pasamos al punto número 7.

7. Estado de situación del "Informe energético sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una agenda energética para la región"

...Ofrezco nuevamente la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidente. El informe será presentado por el Subsecretario Ricardo Hartstein.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Ustedes recordarán que en la 1094ª sesión, el Secretario General informó sobre la situación de este proyecto. En adición a lo ya informado en esa oportunidad, en aquel momento señalamos que la CAF había dispuesto una partida de 200.000 dólares para el desarrollo de la primera etapa del proyecto "Informe energético sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una agenda energética para la región".

Esta Secretaría General tiene el agrado de informar a este Comité que dicha institución financiera ha designado finalmente un monto de 300.000 dólares para el desarrollo de dicha etapa. Es decir se incremento en 100.000 dólares lo previsto en la primera oportunidad. La ampliación del monto asignado al proyecto es consecuencia de gestiones posteriores realizadas, como ser una reunión técnica hecha a través de una teleconferencia del Comité Técnico del Proyecto que tuvo lugar el pasado 5 de noviembre en la sede de esta Secretaría en la que los organismos presentes, ARPEL, CEPAL y CIER se comunicaron mediante un sistema informático webex que fue proporcionado por la CAF, a los efectos de que la OEA o la propia CAF ya incorporada a dicho Comité, puedan comunicarse desde sus respectivas sedes y trabajar de esta forma de manera conjunta en la definición de los términos de referencia de la primera etapa del proyecto que financiará la CAF y de los que surge finalmente el mencionado monto.

En la actualidad y habiendo remitido a la CAF la versión final de los términos de referencia se aguarda la validación de los comentarios realizados de los organismos participantes a dicha versión a los efectos de comenzar la contratación de los consultores que participarán del proyecto que correrá por cuenta de la mencionada institución financiera. Gracias Presidente.

PRESIDENTA. Gracias señor Subsecretario.

...Ofrezco la palabra a las delegaciones. Continuamos con otros asuntos.

8. Otros asuntos

...Quisiera ofrecer la palabra a las delegaciones o al Secretario General.

Se ofrece la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidente. Muy brevemente quisiera informar, como siempre lo hago al Comité, que el Secretario General se trasladó a la ciudad de Mar del Plata, ante la invitación de la Cumbre Iberoamericana para participar de sus sesiones, realmente ustedes están informados como yo de la enorme difusión que tuvo en la prensa ese importante organismo.

También quiero aprovechar la oportunidad para agradecer al Gobierno Argentino las extraordinarias atenciones que ha tenido con el Secretario General, una asistente permanente, coche, recepción etcétera. Es imposible de enumerar.

En el mismo sentido este lunes viaje a la República del Paraguay para entregar el informe sobre servicios preparado por expertos de ALADI, en un acto público que se hizo en el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministro de Industria y Comercio abandonó la sesión de Gabinete, Paraguay tenía unas horas internacionales no fáciles para asistir al acto de ALADI, expresó su profundo agradecimiento, lo cual también el Secretario General se ve obligado a agradecer y lo hace especialmente a la Representación de Paraguay si pudiesen transmitir ese agradecimiento.

Otro asunto, yo recuerdo hace mucho tiempo ya, el señor Embajador del Paraguay que hoy está muy citado, y merece estarlo, había pedido que intensificásemos los esfuerzos para obtener cooperación internacional. Este no es un momento fácil, y las condiciones económicas y los organismos financieros no son las mejores. Pero hoy traemos buenas noticias aumentó el presupuesto de la CAF, y también en ocasión de la 1063ª sesión de Comité realizada el 11 de noviembre del 2009, me permití informar sobre el estado de las gestiones realizadas por el Secretario General para la obtención de cooperación técnica y financiera.

Entre los proyectos reseñados en la referida reunión figuraba lo relativo al Centro Virtual de Formación para la Capacitación y Perfeccionamiento en Materia de Integración Regional y Comercio Internacional a través de las nuevas tecnologías de la información de las comunicaciones. Dicho proyecto fue presentado al Banco Interamericano de desarrollo el cual a pesar de su ofrecimiento inicial nos comunicó que no era posible brindar la cooperación solicitada, tal vez con la cooperación de los señores Embajadores podamos alguna vez vencer las barreras entre el BID y la ALADI.

Ante esta situación, y dada la importancia del proyecto, la Secretaría General tomó contacto con las Corporación Andina de Fomento (CAF) a fin de auscultar el posible interés de dicha entidad para financiar el mismo.

Luego de gestiones directas que realicé con el licenciado Enrique García, Presidente de la CAF, la representante de dicho organismo en el Uruguay, doctora Gladys Genua, me visitó la semana pasada, a fin de comunicarme que nuestra solicitud había sido aprobada oficialmente, sin perjuicio de que más adelante se brindará más detalles del proyecto.

En esta ocasión deseo destacar que a través del Centro se capacitaría a funcionarios de organizaciones públicas y privadas, empresarios especialmente PYMES, agentes del comercio exterior, dirigentes laborales, periodistas, estudiantes vinculados a la integración regional y al comercio internacional de los países miembros, en temas formativos sobre integración regional. Comercio Exterior, inteligencia comercial, pero sobre todo en aquellos campos los cuales la ALADI tiene clara ventaja comparativas como los acuerdos y preferencias negociadas, regímenes de origen, regímenes de salvaguardas, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, convenio de pagos recíprocos de la ALADI, logística, etcétera.

Para la implementaciones de proyecto se utilizarán los conocimientos de los expertos de la Secretaría General y de alguna de las Universidades e Instituciones Académicas con las cuales la Secretaría General ha suscripto acuerdos de cooperación.

Por su parte, la CAF aportará 50.000 dólares para la contratación de expertos en cursos a distancia, para la capacitación de un equipo de la Secretaría en el uso de las herramientas del portal, para administración y creación de curso y usuarios, así como para el desarrollo de contenidos a la medida para los cursos que se ofrecerán.

Para llevar adelante el proyecto, se requiere la construcción de una plataforma de administración. El aprendizaje virtual va ser localizado en la red de información de la CAF, lo que abaratará sustancialmente el costo del proyecto.

Una vez que se culminen las gestiones administrativas de rigor ante la CAF, tomaré la providencia necesaria para que este Comité esté informado sobre los pasos siguientes a dar para la implementación del proyecto. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias señor Secretario. Nuestras congratulaciones por esa labor y esa gestión con los resultados que ha logrado obtener de cooperación entre dos instituciones latinoamericanas.

SECRETARIO GENERAL. Con su permiso señora presidenta, yo creo que en todas las carpetas se han distribuido un informe sobre nuestras actividades con motivo de los 50 años de la integración.

A ustedes les corresponde juzgar y a la opinión pública, pero en general la Secretaría que ha cumplido con el mandato, falta algunos temas técnicos, como la publicación del libro sobre aquel seminario que se hizo en el Victoria Plaza, Radisson, seminario importante por la calidad de las personas que vinieron de diversas latitudes de América y también por la calidad de las exposiciones por supuesto. El libro está todo terminado, toditos los expositores han corregido su intervención, por eso nos hemos retrasado, eso no es fácil, son personas muy ocupadas y convencerles a que se sienten a realizar su propia corrección no es fácil, hablamos de personas que son Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores. Calculo que en el mes de enero tendremos los ejemplares, hay dinero, tenemos una pequeña cooperación de la SEGIB. Ayer después de un forcejeo quedamos en 1.500 euros, es bastante escaso y el resto tenemos de los fondos de ALADI y si me permite el Comité, en la primera sesión de febrero terminaríamos completo el informe. Yo solo quería adelantar eso, hay algunas cosas pendientes que son las que mencioné. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias señor Secretario.

No veo otras solicitudes de palabras, así que yo quisiera en el día de hoy expresar mi agradecimiento a los señores Embajadores, Representantes Permanentes, al señor Secretario General, a los señores Subsecretarios, a los señores Representantes Alternos y a todos los funcionarios de la Secretaría en especial a Rossana Domínguez y a César Llona que me han acompañado de cerca en mi labor como Presidente de este Comité. A todos muchas gracias. Se levanta la sesión. Felices Fiestas.